



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-01 R00	23/10/2018	No Aplica
Exención AIR		

Dependencia:	Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán
Título de la Regulación:	Decreto XX/2022 por el que se exime el pago de derechos por el uso de los paradores turísticos de las zonas arqueológicas y turísticas de Chichén Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, Balankanché y Ek Balam, para el ejercicio fiscal 2023
Punto de Contacto:	C.P. Raúl Arturo Mendoza Güemes Teléfono: 942-19-00 Ext: 1017
Fecha de envío:	23 de diciembre de 2022

Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales
Se exime totalmente del pago de los derechos establecidos en el artículo 85-G, fracciones I, V, XI, XIII y XIX de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, a las personas físicas de nacionalidad mexicana domiciliadas en el estado de Yucatán, por el uso de los bienes del dominio público del estado de Yucatán que operen como paradores turísticos, ubicados en las zonas arqueológicas y turísticas de Chichén Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, Balankanché y Ek Balam, durante el ejercicio fiscal 2023.
II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.
La propuesta no genera ningún costo para los particulares yucatecos y de nacionalidad mexicana domiciliadas en el estado de Yucatán, ya que su objeto es dar certeza jurídica a las funciones realizadas por los funcionarios públicos titulares de las unidades administrativas que lo conforman, lo cual resulta necesario para regular las funciones y atribuciones de la nueva unidad administra del Patronato. Es necesaria la implementación de acciones que contribuyan a incrementar el acceso de la población a los bienes y servicios de las zonas arqueológicas y turísticas, con la finalidad de impulsar el turismo y también favorecer y fortalecer la identidad cultural de los habitantes del estado, por lo que he tenido a bien expedir el presente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 Secretaria de Administración y Finanzas
 Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-01 R00	23/10/2018	No Aplica
Exención AIR		

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta	Acciones	Seleccione
	Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Constitución Política del Estado de Yucatán

<https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/01/2012/DIGESTUM01001.pdf>

Código de la Administración Pública de Yucatán

https://consejeria.yucatan.gob.mx/documentos/Codigo_de_la_Administracion_Publica.pdf

Código Fiscal del Estado de Yucatán

http://www.aafy.yucatan.gob.mx/legislaciones/CODIGO_FISCAL_DEL_ESTADO_DE_YUCATAN_2020.pdf

Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023

https://aafy.yucatan.gob.mx/legislaciones/Ley_de_Ingresos_para_el_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf